

DECRETO ALCALDICIO N° 4 3 2
CONCON,

- * Las facultades que me confiere la Ley " Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/88 ".
- * El Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la carrera funcionaria.
- * Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1.995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- * Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1.997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la I. Municipalidad de Concón.
- * Decreto presupuestario N° 67 de fecha 29 de diciembre del año 2017 que aprueba Presupuesto de Salud año 2018
- * Dec. Alcaldicio N° 2.410 de fecha 29 de septiembre del año 2017 que aprueba Dotación de salud para el año 2018.
- * Decreto alcaldicio N°216 de fecha 25 enero del año 2017
- * Decreto alcaldicio N°2684 de fecha 03 de noviembre del año 2017
- * Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 126 de fecha 15 de febrero del año 2018

D E C R E T O

1. RECONÓCESE el trabajo extraordinario realizado durante el Mes de Diciembre del año 2017 a los siguientes funcionarias Judith Arteaga y Pamela Muñoz y 1 hora pendiente del mes de noviembre 2017 a la funcionaria Carmen Saavedra.


COD.	FUNCIONARIO	HRS. DIURNAS	SAB. DOM. Y NOCTURNA
41	ARTEAGA HIDALGO JUDITH	6	12
47	MUÑOZ CEA PAMELA	24	13
33	SAAVEDRA CRUZ CARMEN	0	1
TOTAL DE HORAS		30	26

3. PÁGUESE el trabajo extraordinario realizado durante el Mes de Diciembre del año 2017 a los siguientes funcionarias Judith Arteaga y Pamela Muñoz y 1 hora pendiente del mes de noviembre 2017 a la funcionaria Carmen Saavedra.

COD.	FUNCIONARIO	HRS. DIURNAS	SAB. DOM. Y NOCTURNA
41	ARTEAGA HIDALGO JUDITH	6	12
47	MUÑOZ CEA PAMELA	24	13
33	SAAVEDRA CRUZ CARMEN	0	1
TOTAL DE HORAS		30	26

6. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:
* DEPTO. DE SALUD
* SECRETARIA MUNICIPAL
* ARCHIVO

OSG/MEG/RMR/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE SONCON
PARTO. DE CONTROL

20 FEB 2018

RECIBIDO hora: 05:25